

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, Primero (01) de abril de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-01248-00
ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MARIA ELIZABETH JIMENEZ ROJO
AUTORIDAD RECLAMADA: COLPENSIONES

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en el despacho el día 13 de marzo de 2014, el cual obra a folios 13 a 16 del expediente, en el que mediante resolución No. GNR33832 del 07 de febrero de 2014, se le negó la reliquidación de la pensión de vejez. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta del accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no se obtuvo respuesta a la llamada telefónica realizada por el despacho, por tal motivo no se pudo dar dicha información al actor.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO
Secretaria